

**Municipalidad de Coquimbo****Buena Práctica Inclusiva:****Informativo de compras y Licitaciones municipales inclusivas****Objetivo**

Impulsar la contratación de las PcD a nivel local, por medio de la gestión de compras y licitaciones municipales.

**Problemática**

Las personas con discapacidad presentan distintas barreras para incorporarse al mundo laboral, es así que con el fin de disminuir dicha brecha, el Municipio de Coquimbo visualiza cómo puede aportar en la materia incorporando ciertas directrices de su competencia, en cuanto a la gestión de compras y licitaciones municipales con un enfoque inclusivo.

**Descripción**

Esta Buena Práctica Inclusiva (BPI) comienza, a raíz del análisis que se realiza en el marco de la ejecución de la EDLI en la comuna con respecto al cumplimiento de la Ley 21.015. Dado este contexto es que, se genera la iniciativa que al momento de generarse la confección de guías de requerimientos, en el ítem "Criterios" de evaluación de las compras, convenios de suministros o licitaciones públicas municipales, se señale el requerimiento explícito que éste debe contemplar la inclusión de personas con discapacidad. En la práctica se generó un criterio

técnico de evaluación que puede considerar como sub criterio; la contratación de personas con discapacidad. Lo anterior, señala al oferente "Que la empresa tenga al menos una persona con Discapacidad trabajando con contrato vigente, y el medio de verificación es la inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad. También se pueden generar otros criterios inclusivos, tales como; intérprete de lengua de señas en toda actividad masiva, baños accesibles, etc. Lo expuesto, invita a las empresas que quieran trabajar junto al Municipio, a la contratación de las PcD. Potenciando así la concientización hacia el empresariado junto con la necesidad de otorgar oportunidades laborales concretas a las PcD.

**Actores claves**

Jefe del Departamento de Adquisiciones y Propuestas del Municipio y Coordinador EDLI.

**Beneficiarios**

Es un beneficio transversal, por lo cual se considera como beneficiarios a la comunidad en general, dado que esta iniciativa apunta a la concientización en torno a la temática de Inclusión Laboral de PcD.

### **Resultados**

El resultado generado, radica en la posibilidad de que cada unidad municipal que tenga centro de costos o financiamiento propio, puede contar con una mirada inclusiva al momento de adquirir algún Servicio.

### **Estrategia de Continuidad**

La Buena Práctica señalada está instaurada como parte de la Gestión Municipal y transversalizada a todas las unidades de la institución.